

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Fertiorganic, S.L.

CFI: -.

Expediente: CO/2006/259/OTROS FUNCS/PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 2 de noviembre de 2006

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Ogijares, de bases para la selección de Administrativo (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

EDICTO

Don Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogijares, en fecha 6 de septiembre de 2006 ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

«Mediante Resolución de esta Alcaldía de 7 de septiembre de 2006 se aprueban las Bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a incluida en la Oferta de Empleo de 2006, Bases publicadas en el BOP núm. 191, de 6 de octubre de 2006, y BOJA núm. 203, de 19 de octubre de 2006.

Habiéndose detectado un error en la Base segunda, apartado c).

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente

HE RESUELTO

1.º Modificar la redacción de la Resolución de 7 de septiembre de 2006, sustituyendo íntegramente el apartado c) de la Base segunda, cuya nueva redacción es la siguiente:

“Estar en posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de medidas para la Reforma de la Función Pública, del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.”

2.º Remitir la presente modificación al Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.»

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Ogijares, 7 de noviembre de 2006.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Ogijares, de bases para la selección de Bibliotecónomo (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

EDICTO

Don Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogijares, en fecha 6 de septiembre de 2006 ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

«Mediante Resolución de esta Alcaldía de 7 de septiembre de 2006, se aprueban las Bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Bibliotecónomo incluida en la Oferta de Empleo de 2006, Bases publicadas en el BOP núm. 191, de 6 de octubre de 2006, y BOJA núm. 203, de 19 de octubre de 2006.

Habiéndose detectado un error en la Base segunda, apartado c).

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente

HE RESUELTO

1.º Modificar la redacción de la Resolución de 7 de septiembre de 2006, sustituyendo íntegramente el apartado c) de la Base segunda, cuya nueva redacción es la siguiente:

“Estar en posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de medidas para la Reforma de la Función Pública, del Título de Diplomado Universitario en Biblioteconomía y/o Documentación o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.”

2.º Remitir la presente modificación al Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.»

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Ogijares, 7 de noviembre de 2006

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Ogijares, de bases para la selección de Técnico de Administración General.

EDICTO

Don Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogijares, en fecha 6 de septiembre de 2006 ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

«Mediante Resolución de esta Alcaldía de 7 de septiembre de 2006 se aprueban las Bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General incluida en la Oferta de Empleo de 2006, Bases publicadas en el BOP núm. 191, de 6 de octubre de 2006, y BOJA núm. 203, de 19 de octubre de 2006.

Habiéndose detectado un error en la Base segunda, apartado c).

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente

HE RESUELTO

1.º Modificar la redacción de la Resolución de 7 de septiembre de 2006, sustituyendo íntegramente el apartado c) de la Base segunda, cuya nueva redacción es la siguiente:

“Estar en posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de medidas para la Reforma de la Función Pública, del Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.”

2.º Remitir la presente modificación al Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.»

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Ogijares, 7 de noviembre de 2006.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Ogijares, de bases para la selección de Técnico Medio de Gestión (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

EDICTO

Don Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogijares, en fecha 6 de septiembre de 2006 ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

«Mediante Resolución de esta Alcaldía de 7 de septiembre de 2006 se aprueban las Bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Gestión incluida en la Oferta de Empleo de 2006, Bases publicadas en el BOP núm. 191, de 6 de octubre de 2006, y BOJA núm. 203, de 19 de octubre de 2006.

Habiéndose detectado un error en la Base segunda, apartado c).

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente

HE RESUELTO

1.º Modificar la redacción de la Resolución de 7 de septiembre de 2006, sustituyendo íntegramente el apartado c) de la Base segunda, cuya nueva redacción es la siguiente:

“Estar en posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984 de medidas para la Reforma de la Función Pública, del Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.”

2.º Remitir la presente modificación al Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.»

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Ogijares, 7 de noviembre de 2006.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2006, de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, de apertura del plazo de exposición de lista de compromisarios. (PP. 5061/2006).

La Caja Provincial de Ahorros de Jaén informa que, desde el viernes, día 1 de diciembre al lunes, 11 de diciembre de 2006, ambos días inclusive, estará a disposición de los señores Compromisarios la relación nominal de los mismos en cada Oficina de la Entidad.

Los impositores de Caja de Jaén pueden consultar la expresa relación y presentar las reclamaciones e impugnaciones que sobre ella estimen convenientes, hasta el día 13 de diciembre de 2006.

Las reclamaciones o impugnaciones se interpondrán ante el Presidente de la Comisión Electoral, conforme a las siguientes normas:

a) Se presentará por escrito en la Oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en el domicilio social de la Caja.

b) Toda reclamación o impugnación que se formule fuera de plazo será desestimada por la Comisión, quien, asimismo, podrá rechazar aquellas otras que no se presenten acompañadas de la justificación documental adecuada, salvo que se designen de modo concreto los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Caja.

c) Durante los cinco días siguientes a la interposición serán resueltas las reclamaciones en única instancia por la Comisión Electoral.

d) Las lista definitiva resultante de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedará expuesta en las respectivas oficinas hasta el día de la elección, entendiéndose que esta exposición tendrá el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos. Un ejemplar de la misma le será entregado al Presidente de la Comisión de Control.

Jaén, 28 de noviembre de 2006.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Arcos Moya.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 5002/2006).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión del día 17 de octubre actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes día 22 de diciembre de 2006 en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, C/ Laraña, número 4, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe del Presidente.

3. Avance sobre la evolución de la entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.

4. Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la entidad para el ejercicio 2007.

5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin, según establecen los Estatutos de la entidad en su art. 29.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/99, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.